

## **El Gobierno Vasco ha puesto en marcha un servicio de ayuda para los casos de sobreendeudamiento familiar**

**La actual crisis económica ha provocado en las familias un sobreendeudamiento que, en algunas ocasiones, deriva en los desahucios**

Con el objetivo de evitar llegar a esta situación, el Gobierno Vasco ha puesto en marcha un servicio de ayuda para los casos de sobreendeudamiento familiar, que recoge tres medidas: el asesoramiento a la hora de contratar una hipoteca, la mediación entre el banco y las familias sobreendeudadas y la posibilidad de acceder a una vivienda de protección social en régimen de alquiler para quienes, tras el desahucio, estén en riesgo de exclusión social.

Estas medidas han sido presentadas en la sede del Gobierno Vasco en Lakua (Vitoria-Gasteiz) por la consejera de Justicia y Administración Pública, Idoia Mendia, el consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, Iñaki Arriola, y la directora de Kontsumobide (Instituto Vasco de Consumo), Ana Collia.

El objetivo de este programa es reducir el número de desahucios en Euskadi, que en los últimos cuatro años se ha duplicado. Con la puesta en marcha de este plan se trata de "ofrecer un salvavidas de seguridad" a estas personas, según Idoia Mendia.

En el marco del programa, Kontsumobide, a través de sus Servicios Territoriales, realiza una labor de asesoramiento, que se concreta en las siguientes actuaciones:

- Evaluar la situación de la persona consumidoras a la hora de contratar un préstamo hipotecario.
- Proponer pautas de actuación para que la persona usuaria tenga el debido control sobre, posiblemente, la mayor inversión de su vida al contratar un préstamo hipotecario, dotando a las personas consumidoras de información suficiente para que puedan contratar la hipoteca que mejor se adecue a sus circunstancias.

Artículo publicado en [Gobierno Vasco](#)

---